

## INSTRUCTIVO DE TRABAJO-GCC-014 TRATAMIENTO DEL PRODUCTO REVISAR RECHAZADO

Página 1 Fecha JULIO/2017

- 1. Registrar el resultado, colocando el sello de Rechazado en la planilla correspondiente junto a la firma del Director Técnico, registrándose, también los datos de los valores tomados.
- 2. Colocar el cartel de RECHAZADO en los cilindros, termos o tanques que se con el producto rechazado.
- 3. El Director Técnico procederá a comunicar al Jefe de Planta el estado del producto para investigar las causas que provocaron la contaminación.
- **4.** Verificar si la contaminación es del producto y no del envase haciendo dos análisis: un análisis al TANQUE DE ORIGEN DE DONDE ES EXTRAIDO EL PRODUCTO

  Y AL TANQUE DE DONDE SE EXTRAJO EL PRODUCTO PARA CARGAR DICHO TANQUE. Ej:
  - En el caso de un cilindro, se hará un análisis al tanque A y un segundo análisis al Tanque O-05.
  - En el caso de un termo, se hará un análisis al tanque A y un segundo análisis al Tanque 0-05
  - En el caso de los tanques cisternas móviles y/o fijos, se hará un análisis al tanque O-05.

Realizado por Revisado por Aprobado por Farmacéutica Andrea Campos Gerardo González Ing. Maximiliano Alcaraz